

ERAILLAR



La Comisión de Edificación de Bizkaia, creada por promotores, constructores, arquitectos y aparejadores, pretende convertirse en el referente de este sector para la sociedad.

Una comisión de profesionales medirá la calidad de las viviendas

Arquitectos, aparejadores y constructores forman la sociedad Erailur

MANOLO ROMERO

BILBAO.- La Asociación de Constructores y Promotores, el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos y el Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro trabajarán juntos en la Comisión de la Edificación en Bizkaia, Erailur, presentada ayer.

La comisión pretende, así, «promover la comunicación entre los principales agentes del sector para mejorar, en todo momento, la calidad de las edificaciones», según explicó ayer el presidente del colegio de Arquitectos y de Erailur, Carlos Lázaro.

«Hasta ahora, no existían relaciones oficiales entre nosotros ni tampoco con las instituciones. De este modo, el trabajo de esta asociación va a redundar en la calidad de las viviendas», explicó Lázaro. Precisamente, la comisión pretende dar una opinión «colegiada» en los temas que afectan a la vivienda vizcaína, así como responder a las inquietudes que puedan tener los propietarios.

Reglamentos

Para ello, Erailur realizará estudios sobre el precio de la vivienda, prevención y reducción de fallos de construcción o una declaración de principios sobre calidad, seguridad e impacto ambiental. Además, entre las funciones de la comisión, figura la elaboración de dos reglamentos que acompañarán a la nue-



Carlos Lázaro, en el centro, junto a Iñaki Pérez y Oscal Landeta. / IÑAKI ANDRES

va ley vasca de vivienda para normalizar los derechos y obligaciones de los ciudadanos.

De este modo, el *Libro del Edificio* representará «el manual de instrucciones» para el usuario, «sobre sus obligaciones y derechos» y la normativa que regulará la inspección técnica de los edificios (I.T.E.). «Pretendemos que, al igual que sucede con un coche, el propietario conozca las características técnicas de su vivienda y qué

debe y puede hacer en su casa, ya sea de primera o segunda mano», dijo Lázaro.

Erailur participa ya en la elaboración del reglamento para la inspección técnica de los edificios, que se pondrá en marcha una vez que el Parlamento Vasco apruebe la nueva ley de vivienda. Así, todos los edificios deberán pasar una revisión cada 10 años, lo que conllevará, en caso de no superarla, a subsanar los problemas existentes.